TRASLADO DE EXPEDIENTE EN GRADO	
PREGUNTAS	**RESPUESTAS**
Si deseo continuar mis estudios en la UHU ¿Qué tengo que realizar?	Debe solicitar el traslado de expediente en el Centro que desee continuar sus estudios. Esto no quita que también podrá participar en el proceso de prescripción ordinaria regulado por la Comisión de Distrito Único de Andalucía.
¿Qué plazo tengo para solicitar traslado para continuar mis estudios en la UHU?	Podrá consultarlo en la web de la Facultad http://www.uhu.es/fedu en plazos de interés.
¿Qué documentación tengo que entregar para continuar estudios en la UHU?	Deberá cumplimentar la solicitud correspondiente, que podrá descargarse de la web http://www.uhu.es/fedu en el apartadode secretaría-traslado de expediente, y adjuntar la documentación que se indica en la misma.
¿Cuáles son los criterios de admisión de traslado?	El primero de ellos es el reconocimiento de 30 créditos. Si la demanda es mayor que la oferta de plazas se aplicarán los siguientes criterios: 1. En primer lugar, los traslados procedentes de estudios que otorguen las mismas competencias profesionales o misma titulación. 2. En segundo lugar, los procedentes de titulaciones del mismo Ámbito de Conocimiento (Rama de Conocimiento hasta que no estén definidos los Ámbitos de Conocimiento establecidos en RD 822/2021, de 28 de septiembre). 3. En tercer lugar, los que provengan de titulaciones pertenecientes a otra Rama de Conocimiento Las peticiones recibidas dentro de los colectivos señalados anteriormente, en caso de superar el número de plazas disponibles, serán ordenadas por cupos, en el siguiente orden: 1º Cupo General. 2º Mayores de 25 años. 3º Titulados. 4º Mayores de 40 y 45 años. Dentro de cada cupo, se ordenará por nota de admisión o puntuación (ésta, en caso de acceso a mayores de 40 años).
¿Qué plazo tengo para solicitar traslado si deseo continuar mis estudios en otra Universidad?	El plazo será el que establezca la Universidad de destino en sus normas de matrícula.
Si me conceden el traslado en otra Universidad, ¿Qué trámites debo realizar en la UHU para el traslado de mi expediente?	Solicitud cumplimentada que podrá descargarse de la web de la Facultad http://www.uhu.es/fedu en secretaría-traslado de expediente. Carta de admisión o impreso de matrícula del centro de destino. Copia del D.N.I. (Si se envía por correo postal o correo electrónico).Fotocopia de la documentación acreditativa de deducción deprecios en vigor (en su caso). 1 sobre franqueado, si no tiene acceso al portal telemático para descargarse la carta de pago o no abona mediante pagoTPV. Toda esta documentación podrá presentarla directamente en la Secretaría de la Facultad, previa cita, por correo postal o por email. Para mayor información consulte laweb de la Facultad, el apartado de secretaría-traslado de expediente-instrucciones. Cualquier otro que le hayan indicado en la Universidad de destino como la solicitud de guías docentes a los distintos Departamentos https://www.uhu.es/la-uhu/departamentos